

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 26 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9.489

CURIOSA ESTADÍSTICA

Bien puede afirmarse que de cada cien personas, noventa y ocho pueden verse atacadas de una enfermedad cualquiera de la vejiga, riñones ó vías urinarias. Estas graves enfermedades se curan completamente acudiendo á tiempo, pero es necesario conocerlas. A este objeto un escritor muy apreciado por el cuerpo médico ha dado á luz un folleto conteniendo nueve planchitas explicatorias. Dirección para el que quiera hacerse de él enviando una peseta en sellos de correo: Mr. F. Rocher, 112, rue Turenne, París.

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA. El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie. Servicio á domicilio. Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar. Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal. Leña de serrinería, á 2 rs. id. Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos: Cooperativa de Empleados, en el Plano. Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos. San Nicolás, 23, tienda de id. Ceballos, 10, id. Carnicería, 4 y 3. (La Verdad), tienda. Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades. NOTA:—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Telegrama.

Hoy recibimos el siguiente: Madrid 26, 2 y 15 m. Quedáanse con el Sr. Romero Robledo los Sres. Puga, Bergamín, Gutiérrez de la Vega, Ordoñez, Mariño, Bosch, Botella, y Loante. Signen al general López Domínguez los Sres. García Torres, Polo, Dávila, Montilla, O'lawlor, León y Llerena, y Ulloa. Esta noche se celebrará junta en el Circulo, y se dará cuenta del rompimiento. Espérase una sesión muy animada. A. Madrileña. Ha determinado, á nuestro parecer, este sucesos, un artículo de nuestro estimado colega «El Resumen», que no ha parecido bien á los amigos del señor Romero Robledo, y que se han negado á rectificar los redactores de dicho diario. Dicho artículo está denunciado, lo cual sentimos, si bien creemos que alcanzará la absolución. A última hora dice «El Resumen» recibido hoy: «Momentos antes de entrar en máquina esta edición de «El Resumen» llega á nuestros oídos, con gran insistencia, la noticia de que esta noche declarará «El Diario Español» que el Sr. Romero Robledo, se separa políticamente del partido reformista y de su ilustre jefe el general López Domínguez. Así nos dicen que se ha comunicado y telegrafiado á provincias, única razón por la cual nos decidimos á consignar esta noticia que sentimos ver con firmeza; pero que en último caso, si se confirma, no debe entibiar la fé ni la resolución de nuestros amigos. Los que con tanta firmeza y perseverancia hemos seguido al ilustre caudillo liberal, manteniendo los grandes principios políticos de la revolución de Setiembre, sin preocuparnos del número ni desmayar ante ninguna clase de obstáculos, debemos estrechar hoy más que nunca nuestras filas en torno del insigne soldado y gran patriota que nos guía al triunfo indudable de nuestras ideas. Levantemos el espíritu sobre estos accidentes de la política, y ¡adelante! Las líneas que dejamos copiadas desautorizan lo más esencial del telegrama que hoy publica «El Diario», lo que habíamos puesto en duda. Nada ha pasado en nuestro partido dentro de la localidad; nos hallamos donde estábamos, abrazados á nuestra bandera y con nuestro jefe el general López Domínguez á la cabeza, al que seguiremos con decisión y entusiasmo, sosteniendo nuestros principios. Adelante, adelante, adelante. Dice «El Noticiero»: «Aun no se han vencido las dificultades que tienen los *casolistas* en el distrito de Mula, pues tanto el vecino de Caravaca como el de la villa del Niño, insisten en presentar su candidatura. Si no ceden, tendremos al señor Llanos, que, entre paréntesis, triunfará entre los dos candidatos fusionistas. ¿Qué dirá á esto el antiguo defensor

del aceite en el pimiento, que hoy defiende lo contrario? Armonías *mostoléticas* del fusionismo, allende y aqueude.»

La Hijaeta.

Los huertanos esperan este año una regular cosecha de hijaeta, si no tienen ninguna desgracia. La hebra inimitable, que se obtiene del gusano de seda y que el comercio conoce con el nombre de pelo de pescar, tiene gran estimación en París y Londres, cuyo comercio la expende por todo el mundo. El año pasado se cotizó la hijaeta á buen precio en este mercado y este año es seguro que también tendrá la estima del anterior. Los cosecheros prefieren producir hijaeta á producir capillo, porque el gusano se suele morir cuando comienza á hilar, mientras que dedicándolo al pelo de pescar se evita ese gran riesgo. Calculando en quince mil libras de hijaeta, por término medio, la producción, á 90 reales libra, supone esa cosecha un ingreso para la huerta de 1.350.000 de reales.

Carta de Barcelona.

Abril 21. SUMARIO.—Serafina la devota.—Sardou y Miguel Badia.—La sección española.—Instalaciones notables de las naves barcelonesas.—Guerra á la Exposición.—Patriotismo al revés.—Sus fustidias que me he caído. Sr. Director de LA PAZ. Muy señor mío: una cuestión literaria preocupa grandemente los círculos de Barcelona: la compañía que dirige Ciferri y Pañella, ha estrenado en el Teatro Principal, *Serafina la devota*, original del gran dramaturgo Sardou y muy bien traducida por Enrique Gaspar. La obra es tendenciosa, así como Sardou en *Rabagas*, fastidió á los políticos, con el *Ferreol* hizo la caricatura del Jurado, y en el *Divorcio* mató el divorcio; en *Serafina la devota* se ha propuesto, y lo ha logrado, hacer la caricatura de los falsos creyentes que en todos los países, en todos los tiempos y en todas las épocas, se han servido de la religión como *modus vivendi*; y Jesucristo echó á los Fariseos del templo, pero la Junta del Hospital de Sta. Cruz, propietaria del Teatro Principal, no comprende la doctrina como el Divino Maestro, y sin duda entiendo que cuando un hombre ó una mujer malos, son exteriormente religiosos, el decir que cometen dos delitos, uno siendo malos y otro siendo hipócritas, constituye una falta para la moral y un ataque al catolicismo; y fundada en esta peregrina teoría, ha prohibido las representaciones de *Serafina la devota*. Alzase entre los críticos inusitada gritería: Miguel y Badia desde el «Diario de Barcelona» anatematiza la obra por contraria al dogma, y otros escritores en la «Publicidad» y en otros diarios, sostienen que es absurdo el defender que un personaje dramático, que se escuda en ser religioso en público para ser malo en privado, pueda defenderse como perfecto tipo de moral católica. Con arreglo á la escritura de arrendamiento del Teatro, la Junta del Hospital nombrará un Jurado de tres individuos; Pañella, ha nombrado á los Drs. Batlle, y Rodríguez Méndez y al Sr. Targuelli; si, como es de esperar, entre los jurados hay empate, decidirá el voto del Alcalde. Cuando una población como Barcelona, convida al Mundo á una Exposición Universal, no parece posible que se pretenda establecer la censura eclesiástica para las obras dramáticas. Tendré á usted al corriente del resultado de este asunto. Volviendo al tema de la Exposición, creo poder asegurarle, sin temor de ser desmentido, si menos por los hechos, que las obras y las instalaciones, estarán definitivamente terminadas por el 10 de Mayo, en términos que la inauguración solemne podrá hacerse estando la Exposición completa. La sección española, lo mismo en lo que se refiere á instalaciones oficiales que á las provincias de la Península terminará el día 30 sus trabajos. Puedo citar ya á usted algunas instalaciones que serán muy notables; en la nave 7.ª, primera de la provincia de Barcelona, expondrán, Aurigema, camisería; la Tenaría Barcelonesa, ornamentos; Ossajuana, Gabriel Borrás y C.ª, harinas; Olegario Guardia, chocolates; Mitjans y C.ª, géneros de hilo y algodón; Pedro Viñas, galletas; Domench encuadernaciones, y azúcares la Refinería Barcelonesa. En la nave 8.ª, Fabra y Portabella harán una instalación magnífica; Alvaro de la Gándara máquinas para escribir; Ullastres imprenta; Florensa hermanos, bronce; Campmany, blondas.

En la nave 9.ª, tercera de Barcelona, Sort hermanos y Solá, alfombras y tapices; Ricart y la España Industrial, estampados; Amorós hermanos, mesas de billar; sucesores de Ramírez, imprenta; Fernando Serra, tornería. En la nave 10.ª, cuarta de Barcelona, Porcar y Tío, aceites; Ferrer y Vidal, estampados; Nicolás Gelabert, bronce; M. Parera, muebles; Cortezo, libros; E. Rafel, caligrafía. En la nave 11.ª, quinta de Barcelona, Parellada, terciopelos; Balló, algodón; Capdevila y M. Costas, papel; Fabregas, Jordá y C.ª, peines y lienzos. Y cito estos nombres al acaso porque me he fijado en ellos en mi visita de esta tarde, y para que usted se forme idea de lo concurrida que está la Exposición diré, que en la nave 1.ª hay 98 expositores, 69 en la 2.ª, 85 en la 3.ª, 66 en la 4.ª y en la 5.ª, 53—Esto es solo Barcelona, calcule usted el número de expositores que habrá en el resto de España, las listas de donde tomo estos datos, son únicamente de las instalaciones que para Barcelona ha hecho el Fomento de la Producción; hay muchos otros expositores barceloneses que han instalado por su propia cuenta. Por consecuencia todo aquello de que la Exposición iba á estar desierta, son solo declamaciones, de los mismos, que porque se han descubierto cuatro goteras en un edificio nuevo de mas de 50.000 metros cúbicos y hecho en pocos meses, sostenían, que la Exposición va á disolverse, como un azucarillo en un vaso de agua. No hoy, cuando ya todos ven la Exposición terminada y se congratulan del éxito, y aún procuran asegurar su sitio en las fiestas que hayan de darse, sino en Noviembre del pasado año, he venido asegurando á usted que la Exposición sería un éxito para Barcelona, para Cataluña y para España. Es verdaderamente triste que los españoles que encontramos excelente todo lo que se hace fuera de nuestra patria, parezca que tengamos un prurito en desacreditarnos; qué patriotismo el de aquellos que se esfuerzan en demostrar que el certamen de Barcelona va á ser un fracaso. Que se han construido 165.000 metros de edificios y dispuesto al servicio de la Exposición 365.000 metros de jardines; pues es chico; que hay que edificar anexos para instalaciones suplementarias; pues la Exposición va á estar desierta; que viniendo solo un millón de visitantes y cada uno no deja más que 20 duros, entrarían en Barcelona veinte millones de duros en 6 meses; pues la Exposición es una ruina.—Con esta lógica y aquel patriotismo se triunfa siempre como el aragonés del cuento.—Había nevado copiosamente, en los arcos de la plaza, varios baturos, sostenían la imposibilidad de atravesarla sin caerse, uno de ellos se empujó en pasarla.—No pases que te vas á caer.—Que sí que paso.—Unió la palabra á la acción y al llegar á la mitad cayó desplomado.—Rieron sus amigos, y él al levantarse exclamó, *Sus fustidias que me he caído*. Así es muy fácil lograr el triunfo. Queda de usted afectísimo s. e. q. b. a. m.

El Corresponsal.

Carta de París.

23 Abril. Todo se reduce á hablar de movimiento boulangista ó de movimiento antiboulangista. La política en Francia no sale ni puede salirse de este círculo vicioso, y en vano trataríamos nosotros de dar otro tema á nuestras correspondencias cuando los mismos periódicos de la gran capital, todos sin excepción ninguna, ni se ocupan de otra cosa ni saben tratar un escrito cualquiera que en definitiva no se lo haga relacionar mas ó menos directamente con la cuestión boulangista, única que está en la orden del día. Anteayer y ayer se reprodujeron, aunque en menor escala, las manifestaciones de estos últimos días, y la policía del *quartier latin* ha tenido que desplegar todas sus fuerzas y toda su habilidad y prudencia para evitar que los estudiantes—gente de muy bullanguera en todas ocasiones—vinieran á las manos con los partidarios del general Boulanger. Esto no obstante, no han dejado de repartirse algunos paños, y una de un estudiante ha salido descalabrado de las pequeñas colisiones habidas.—La verdad es que de una parte y de otra las cosas se ponen de tal modo tensas, que son para fatigar y disgustar á la población mas estoica é indiferente. Entre otros de los muchos hechos ocurridos en esas manifestaciones y que han sido reprobados energicamente por toda la gente sensata, podemos citar la especie de auto de fé que hicieron los estudiantes anteayer en el boulevard Saint Michel en ocasión en que pasaba por allí, dirigiéndose á la estación, un carruaje lleno de pa-

quetes del periódico boulangista «La Lanterne». Los bulliciosos manifestantes se apoderaron del coche, le hicieron casi añicos, dieron al infeliz auriga una soberbia paliza, sacaron y arrojaron á la pizarra todos los ejemplares del periódico y con las astillas del carruaje prendieron fuego al montón, reduciendo en un instante á cenizas todos los paquetes, que por cierto importaban una suma no despreciable. Todo el mundo ha calificado este hecho de vandálico y de impropio de personas que, por su ilustración y por sus condiciones, no debieran de haberse colocado jamás al nivel de las masas ignorantes y fanáticas que forman comunmente el miedo de los partidos reaccionarios ó extremos. Por lo demás, no hay mas que echar una ojeada á todos los puntos de Francia, para ver como el movimiento revisionista y disolucionista—que este, en nuestro concepto, es el verdadero significado del titulado boulangismo—se agita en provincias de una manera considerable. En todas partes se celebran reuniones y conferencias públicas que se terminan por el voto de una orden del día pidiendo resueltamente la revisión constitucional, y reclamando en muchos puntos al general Boulanger, que es en realidad quien actualmente mas la simboliza y personifica.

¿Vendrá inmediatamente á la Cámara la revisión? La cuestión está ahí en estos momentos. El proyecto está presentado; el sábado quedó elegida la comisión que debe dar un dictamen sobre el mismo; pero dado el estado de tirantez á que han llegado las cosas, creemos que ese dictamen no será presentado tan pronto como muchos desearan y como tal vez fuera necesario. Cierta que la mayoría de esa comisión es revisionista, como dijimos en nuestra última hora del sábado; pero también es verdad que esa mayoría, haciendo justicia á los buenos propósitos del gabinete Floquet, se ha inclinada últimamente en favor de la idea del aplazamiento, de conformidad con las declaraciones pronunciadas por el jefe del gobierno, contestando á la interpelación de que dimos cuenta el viernes á nuestros lectores.

Según los últimos telegramas de Roma, aumenta el estado de tirantez en las relaciones entre el gobierno del Rey Humberto y la corte pontificia. Últimamente Mr. Crispien ha prohibido la celebración de procesiones fuera del circuito de las iglesias. Espérase grandes protestas contra esta medida. ULTIMA HORA. Los estudiantes del *quartier latin* se reúnen esta noche para dar cuenta del resultado de su visita al Presidente del Consejo y para organizar, dicen, una imponente manifestación. Esta actitud de los estudiantes es severamente reprobada.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ayer tarde celebró sesión la junta provincial de Instrucción pública bajo la presidencia del Sr. Gobernador, habiéndose tomado entre otros los acuerdos siguientes: Remitir á la superioridad el expediente de jubilación de D.ª Carmen Jalceles, maestra en Alhama. Anunciar por concurso las escuelas de niños de Cope, Cañadas de S. Pedro y Romero. Proponer la creación de una escuela de párvulos para Jumilla. Acordarse el sobressimiento del expediente instruido á D.ª Remedios Melgares. Ordenar al Ayuntamiento de Lorca para que incluya en sus presupuestos la cantidad de 825 pesetas para la escuela de niños en la Zarzadilla de Ramos. Anteayer, llegó á temerse tanto por la vida del Sr. Melgarejo, que el médico de guardia Sr. Baró, opinó porque se oleara, lo que verificó á los pocos momentos el Sr. Cura de Albudefe electo de Pozo-Canada, á presencia de las distinguidas personas que ocupaban los aristocráticos salones del senador vitalicio, á quien asisten, agotando los recursos de la ciencia, los ilustrados doctores D. Agustín Escrivano, D. Rafael García de las Bayonas, el Sr. Baró y D. José de la Peña, médico de la casa. Han sido remitidas al laboratorio municipal para su examen 22 muestras de pimiento molido. Por el concepto de consumos ha ingresado en la Tesorería de Hacienda de la provincia, el Ayuntamiento de Lorca, 4.933 pesetas. Anteayer en el tren correo salió para Madrid el Sr. D. Eulogio Soriano. Un concepto expresado sobre la categoría de las parroquias de la Mancha, por nuestra colega «El Diario» y quizá sin intención, ha molestado á su tocayo de Albacete. Véase la última página.

Todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1880, que hayan servido en el arma de caballería pueden presentarse en las oficinas del regimiento de reserva número 17 sitas en el cuartel de San Leandro de esta ciudad, los días no feriados de 10 á 12 de la mañana, con objeto de recibir sus licencias absolutas y alcances de masita.

Encuéntrese en los baños de Archena acompañado de su señora esposa, el Sr. Amador de los Rios, al cual trae á esta provincia el encargo que tiene de los Sres. Cortezo, de escribir para la obra *España*, la descripción de este reino.

Se ha dado permiso á D. Alejandro de Martínez, para que pueda trasladar los restos de su hija Mariá de la Concepción al cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Desde el domingo próximo la música en la Glorieta empezará y terminará mas tarde.

En la noche del lunes celebrará el Ateneo de Granada una velada en honor de Cervantes, en la cual haría uso de la palabra nuestro paisano D. Andrés Martínez Rebollo.

Café Oriental.

Velada para esta noche á las 8 con violin, piano, harmonium y flauta. 1.ª Sinfonía de Poeta y Aldeano 2.ª La Risueña, polka. 3.ª Concertante de la Traviata. 4.ª Gavota Estefanía. 5.ª Rondó de la Traviata. 6.ª La noche, tanda de walses.

El 1 al 6 de Mayo próximo se demarcarán por el Sr. Ingeniero jefe del distrito minero, las minas «Segundo San Francisco» número 9.505 y «Soledad» número 9.641; y del 5 al 12 del mismo la titulada «La Compañía Francesa» número 9.690 y «La Casimira» número 9.691, sitas todas en el término de esta capital.

Encuéntrese en Murcia el Sr. D. Ramón de C. pdevila y Marín.

Esta noche se verificará el encierro de los toros que se lidiarán el próximo domingo, de los cuales tenemos muy buenas noticias.

Con motivo de la grave enfermedad que aqueja á nuestro respetable amigo el Sr. D. Francisco Melgarejo, ha llegado á esta el diputado provincial de la permanente de Cuenca, D. Santiago Sandoval y Melgarejo.

Durante los diez primeros días del próximo mes de Mayo se admitirán en los Institutos de segunda enseñanza las solicitudes de los que aspiren á examinarse como alumnos de enseñanza libre, previos los requisitos en estos casos acostumbrados.

Nuestro paisano el tenor cómico señor Mula, que hace varios días se hallaba entre nosotros, ha salido para Vera, á donde marcha contratado y donde debutará con *El Salto del Pastiego*.

El Papa ha resuelto que el último día del próximo Setiembre se celebren misas en todas las iglesias en sufragio de los difuntos S. S. dirá en ese día en San Pedro una misa de grande solemne fúnebre.

La compañía de seguros contra incendios «La Unión y el Fénix», ha satisfecho por medio de su representante D. Pedro Soler, las pérdidas que causó el incendio de la tienda de la calle de Cadenas.

Convocados por el decano-presidente Sr. Piqueras, los procuradores del colegio de esta ciudad, se reunieron ayer con objeto de inaugurar oficialmente el salón habilitado para celebrar sus reuniones en el edificio misero de los Juzgados de la capital. Dicha sala de procuradores esta, no ya decorosa, sino elegante y hasta lujosa.

Hemos recibido el discurso pronunciado por D. Marcial de la Cámara, en la reunión de contribuyentes en Palencia.

Encuéntrese enfermo, aunque no de cuidado, nuestro amigo el distinguido abogado D. Gonzalo Baño, cuya mejoría deseamos.

Una comisión de antiguos feligreses de la parroquia de San Pedro ha visitado al Sr. Obispo con el objeto de darle gracias por haber dejado en propiedad en el curato de dicha parroquia el ecónomo Sr. D. Ramón Fernández Asensio, ejemplar sacerdote que cuenta con las simpatías de todos los feligreses; como así mismo por haber sostenido la integridad de la antigua parroquia.—Dicha comisión salió muy complacida de la audiencia que le concedió el Sr. Obispo.

Por real orden de 4 de Marzo último, ha sido confirmado el acuerdo de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, que declaró como propiedad de D.ª Hipólita Fernández de Córdoba, los denominados «Cuartos de Espinardo», reservando al Ayuntamiento de Murcia los derechos de que pueda crearse asistido para que los haga valer ante tribunal competente.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Juez de Instrucción en la villa de La Unión, D. Pedro Fernández.

Madrid 25 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: **Gracia y Justicia.**—Reales decretos sobre combinación de magistrados.

Fomento.—Real orden nombrando tribunal de oposiciones á la cátedra de aritmética y geometría, vacante en la Escuela de Bellas artes de Cádiz.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta ha publicado un decreto, precedido de un breve preámbulo, del ministro de Gracia y Justicia, dictando las reglas necesarias para el planteamiento de la ley del Jurado.

Hé aquí la parte dispositiva del decreto:

«La ley estableciendo el juicio por jurados para determinados delitos comenzará á regir en la forma y con sujeción á las reglas que á continuación se expresan: Regla 1.ª La junta á que se refiere el art. 16 de la ley se reunirá en la primera sesión de Abril próximo. El 1.º de Julio se exhibirán al público las listas por el término y á los efectos expresados en el art. 18. La sala ó junta de gobierno remitirá antes de 1.º de Octubre á los respectivos jueces municipales los documentos á que se contrae el art. 26. El juez municipal remitirá al de instrucción del partido, en los quince últimos días de Octubre, las copias indicadas en el art. 30. Durante el mes de Octubre se practicará lo dispuesto en el art. 31. Antes de 1.º de Diciembre se dará cumplimiento á lo prescrito en el art. 32. La regla 5.ª del art. 33 se entenderá modificada en la forma siguiente: «Las listas definitivas quedarán ultimadas antes de 1.º de Enero de 1889.»

La primera reunión del Jurado, establecida en el artículo 42, se verificará desde 1.º de Marzo á 30 de Abril de 1889. El alarde general que, según el artículo 43, debe hacerse el 16 de Diciembre, se efectuará en 16 de Febrero de 1889 y comprenderá las causas que se hallen en estado de someterse al Jurado en Marzo y Abril del mismo año. Durante la segunda quincena de Febrero de 1889 se publicará el anuncio prevenido en el art. 48, Regla 2.ª El tribunal del Jurado conocerá de todas las causas que sean de su competencia por los delitos que se sometan desde 1.º de Enero de 1889.

Las Salas y las juntas de gobierno de las Audiencias consultarán directamente con el ministro de Gracia y Justicia la resolución de las dudas que se puedan originar con motivo de la ejecución de este real decreto.»

La comisión del Congreso sobre el proyecto de bases de la ley orgánica judicial, ha emitido dictamen modificando el aprobado por el Senado.

Ayer fueron recibidas por Su Majestad la Reina Regente las siguientes comisiones:

Una de la provincia de León, presidida por el señor Gallón, y que fué á invitar á Su Majestad para que asista á la función, cuyos productos se destinan á aliviar la situación precaria en que se encuentra aquella provincia, después de los últimos temporales de nieves.

Después fué recibida la que ha venido de Lérida para invitar á Su Majestad á que visite aquella provincia cuando haga su viaje á Barcelona.

El señor Maluquer, que presidía la comisión, encareció las grandes ventajas que reportará á aquella provincia la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

La Regente contestó que hará todo lo posible por satisfacer los deseos de la provincia de Lérida y que influirá con el Gobierno para que se resuelva cuanto antes el mencionado expediente.

Por último, fué recibida la comisión de la provincia de Valencia que ha venido con objeto de invitar á S. M. la Reina á que visite aquella ciudad.

Presidía la comisión el señor Martos, que pronunció un sentido discurso, haciendo presente á S. M. los deseos de los valencianos y la satisfacción con que éstos verían que á su regreso de Barcelona se detuviera en aquella población.

La Reina contestó al señor Martos que su mayor dicha la cifra en conocer á Valencia, cuya descripción había oído hacer muchas veces á su esposo el rey don Alfonso XII, y en poner bajo la protección de la virgen de los Desamparados á sus hijos; pero que si al regresar de Barcelona

la estación estaba muy adelantada, aplazaría su visita para el otoño.

Recordó al señor Martos que no era la primera vez que lo veía en Palacio presidiendo comisiones de valencianos.

—Si, señora, parece dijo el señor Martos. Vine á Palacio en vida de su malogrado esposo, á título de republicano, presidiendo una comisión de arroyeros. Hoy, aunque las circunstancias han variado para mí, de esta comisión forma parte el señor Fuster, teniente alcalde de Valencia y republicano progresista, que con seguridad saldrá de esta estancia monárquico, después de convencerse de las altas dotes que adornan á V. M.

La soberana dió á besar su mano á los comisionados, y al llegar al señor Fuster, le dijo muy expresiva:

—Señor Fuster, hasta que nos veamos en Valencia.

Los valencianos cumplimentaron después á la archiduquesa y á la infanta Isabel,

Los pormenores del crimen cometido el domingo en las afueras de Granada, de que dió noticia el telégrafo, explican la indignación que produjo. Un teniente y cinco individuos del cuerpo de Seguridad se presentaron en una explanada junto al camino de Palianas, inmediata á un ventorrillo, donde muchas personas se entretenían pacíficamente, y empezaron á registrar á los hombres por si llevaban armas prohibidas. El guardia Manuel López Rabolo, conocido por el *Lo jeño*, ordenanza del teniente, expulsado por dos veces de la guardia municipal por embriaguez y mal comportamiento, fué el héroe del triste drama. Después de registrar al joven Mateo Herrera (a) *Tobalico*, soldado con licencia ilimitada, le dijo el desdichado:

—¿Está usted viendo, cómo no tenía nada?

La respuesta del guardia fué darle dos bofetadas; después varios sablazos, y, finalmente, un pinchazo dirigido hacia una ingle, á cuya última acometida hubo de rogar por Dios la inocente víctima, que le acabara de matar ó le dejase.

Todos los demás presentes se revolviéron contra el cruel agresor, el cual les hizo frente, revolver en mano, mientras que Herrera yacía en tierra bañado en sangre.

Entonces una joven, amiga del herido, profundamente afectada al verle, se dirigió al guardia en un arranque de generosidad, diciéndole:

—Si ha sido usted quien ha matado á ese hombre, váyase á trescientas leguas de aquí para que no le cojan!

Y el guardia se escabulló, no sin ser perseguido en actitud agresiva por muchos de los presentes, á los cuales apaciguaron los otros guardias con la promesa de que se haría justicia. Después de escenas patéticas y llantos á presencia del herido, fué trasladado al hospital, donde murió al poco tiempo. Más de 300 personas acudieron al establecimiento, prorrumpiendo en gritos de indignación al ver llegar al matador, que acababa de ser detenido por un inspector de policía. Allí fué reconocido por el moribundo momentos antes de espirar, pronunciando «ese es» y apartando después con repugnancia los ojos, cuyos párpados cerraba ya la muerte.

Dicen de Linares que el domingo salió para Barcelona el ingeniero señor Arias, después de haber terminado por encargo del Banco de Castilla los estudios del nuevo trazado del ferrocarril de aquella ciudad á Almería, el cual tendrá unos 50 kilómetros menos que el que sirvió de base para la anterior subasta.

En Zaragoza se ha suicidado un conocido industrial.

La causa á que abedeció este hecho ha sido un sufrimiento moral por la conducta de un hijo suyo, encausado siete veces por el delito de estafa.

Según dice un colega de Salamanca, los curatos vacantes en aquella provincia, no han sido previstos por no haberlos solicitado ningún sacerdote.

La Dirección de Agricultura ha dado órdenes para que se manden á las provincias invadidas por la langosta 6.000 cajas de gasolina que se distribuirán entre los pueblos que tienen terrenos denunciados en relación con el número de hectáreas que cada uno tenga infestadas.

Ha sido elegido presidente de la comisión de actas del Senado don Venancio González en sustitución del señor Alonso Colmenares.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados autonomistas, no habiendo adoptado ningún acuerdo.

Dicen de Alicante que se ha notado una ligera alza en el precio de los vinos en aquella comarca.

La comisión del Ayuntamiento de Ciudad Real, no se da momento de reposo para conseguir que se traduzcan en hechos las aspiraciones de aquella desgraciada comarca. Han visitado al presidente del Consejo de ministros y al general Cassola, y uno y otros han dado buenas palabras, ofreciendo este último, para cuando sus reformas sean leyes, llevar allí una brigada de caballería, arreglando el cuartel el Estado por su cuenta.

Consintió en que se mandara guarnición á Ciudad Real, pero dejando al capitán general de Madrid en completa libertad de hacer lo que más convenga al buen servicio del distrito militar.

La Compañía de Alicante dejará en la capital de la Mancha la Escuela de telegrafistas y factores y las dependencias de los talleres que aun no se han trasladado.

Los topógrafos continuarán por algunos años reconstruyéndose en Ciudad Real para los trabajos de gabinete.

En Guadix se ha suicidado, dándose varios golpes con una hoz, un joven de 26 años cuya falta de recursos agravaban las exigencias de su esposa.

La *Correspondencia Eclesiástica* de Burgos dice que se ha retractado ante la autoridad espiritual de sus errores don Juan Villada, autor de un folleto herético.

Según la prensa de Barcelona, en la estación de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia se sitúan á la llegada de los trenes varios sujetos que ofrecen á los viajeros casas de huéspedes, resultando después que á los infelices que les siguen les despojan de cuanto llevan.

Se ha resuelto favorablemente para la empresa *Fabra* el asunto relativo á la conducción de aguas del río Segre de Lérida á Barcelona.

Los representantes de Cataluña se alzarán ante el Consejo de Estado contra el acuerdo.

Al 15 de Marzo alcanzan las noticias que ayer recibimos de la capital del Archipiélago.

En todas ellas se refleja la pésima impresión que en los buenos españoles han producido las escenas que, con general escándalo é indignación, tuvieron lugar en Manila el día primero de aquel mes.

De entonces acá no ha ocurrido nada de particular, á no ser la dimisión del señor Centeno, que ha sido sustituido en el Gobierno civil, por el señor Ordoñez, coronel retirado de artillería.

La elección nos parece acertada. El señor Ordoñez lleva larga permanencia en el país, y su nombre es muy conocido, sobre todo, por la energía que manifestó en el tiempo que mandó el regimiento peninsular de artillería.

Hoy, sin embargo, no hay que desconocerlo, las circunstancias que atraviesa Filipinas, exigen, en primer lugar, que los puestos elevados de la administración estén desempeñados por personas de acortada inteligencia, honradez y moralidad, desligados de todo compromiso sectario, que les permita resolver los asuntos que les intervienen con el patriotismo é independencia necesarios para corresponder dignamente á la confianza que en ellos ha depositado el rey y la patria; y en segundo lugar, que desaparezca ese fatal sistema de interinidades, que en último término solo contribuye á rebajar el prestigio de unos cargos, que solo por accidente pueden ser desempeñados con carácter interino.

En una de las cartas recibidas, hablando de aquellos asuntos, se nos dice: «Y habrá todavía quien desconozca la necesidad de españolizar este país por medio de una inmigración española? De este modo y con el auxilio de prudentes disposiciones que atraigan hacia nosotros lo bueno, y con energía extirpen lo que sea malo, y sobre todo, inspirándose así las autoridades metropolitanas como las coloniales en los fundamentales principios en que descansa nuestra soberanía, representados en las simbólicas frases de «Rey y Religión,» habrá acabado para siempre ese dañino germen que traicioneramente se ha introducido en este venturoso país, digno de mejor suerte, y causa suficiente de los males que tan sinceramente deploramos.»

En la jurisdicción de Talayuelas (Cuenca) se ha descubierto una mina que presenta, en grandes proporciones, varios filones de mineral cobrizo.

Resultado del ensayo practicado, que la mina puede dar un 37'50 por 100 de mineral.

Este importante descubrimiento se

debe á don Telesforo Sánchez, vecino de Cañete.

Varios capitalistas de Cuenca y Valencia han constituido una sociedad explotadora, no siendo aventurado asegurar que la nueva explotación proporcionará grandes beneficios á la jurisdicción de Talayuelas (Cuenca.)

En Olivares del Duero (Valladolid) una mujer ha dado á luz tres niñas en un solo parto, habiendo tenido que ejecutar la operación podológica.

La madre y las recién nacidas continúan sin novedad.

Entre la estación de Dos Caminos y el apostadero de Ollargan, se arrojó á la vía un individuo, que por no tener billete andaba por los estribos de los coches, ocultándose del interventor.

En el distrito de Lo Prado (Galina) se ha desarrollado de un modo extraordinario la hidrofobia en la raza canina, pues en pocos días han sido matados varios perros que han mordido á muchos ganados.

Uno de los operarios de las minas de azufre sitas en el término de Godar ha sufrido graves heridas á causa de un desprendimiento de tierras.

Sucede á menudo que el ministro de Hacienda de Washington recibe dinero restituído por desconocidos que á sabiendas ó por equivocación, se han apropiado lo perteneciente al Estado. Son tan frecuentes estos casos, que las sumas así recuperadas tienen su nombre: *El dinero de la conciencia*.

Hace pocos días ha ocurrido uno que merece citarse.

Un individuo, que hace unos treinta años lavó un sello servido de cinco centavos para franquear una carta, hace la restitución con la siguiente cuenta:

«Según la ley de Moisés, se consideraba necesaria la restitución de un quinto sobre la cantidad usurpada para pagar los derechos de la justicia. El quinto de 5 es 1, y 1 más 5 suman 6. Al 6 por 100 esta cantidad se duplica en unos 16 años, y en otros 16 años se convierte en 24. Adjuntos son pues, 25 centavos.»

La reparación es tardía, pero cumplida.

La comisión de gobierno del Ayuntamiento de Barcelona y comisión de festejos del Consejo general de la Exposición, han acordado por unanimidad los siguientes festejos durante la estancia en esta ciudad de S. M. la Reina Regente. Solemne función religiosa en la iglesia de la Merced con motivo de la inauguración de la cúpula.

Fiesta marítima. Simulacro naval de la escuadra española surta en el puerto.

Alborada por los alumnos de la escuela municipal.

Manifestación industrial al inaugurarse el monumento al señor Güell y Ferrer.

Manifestación artística compuesta de carros alegóricos.

Cantos populares de Clavé el día de la inauguración del monumento, concurriendo además sociedades corales.

Gran cabalgata histórica en el acto de la inauguración del monumento á Colón.

Funciones de gala en el Liceo y en el Principal.

Baile popular.

Iluminaciones generales y adorno de las calles; potentes focos de luz eléctrica en los campanarios de las iglesias.

MARINA.—Se ha autorizado á la comisión española de marina en Londres para contratar con la casa Brown las planchas de acero necesarias para la construcción del crucero *Alfonso XIII*. —Se ha mandado formar expediente de recompensas, por los auxilios prestados al torpedero *Habana*, á los comandantes, oficiales y dotaciones del *Destructor* y del *Ariete*.

—El marqués de Campo ha puesto á la venta en Londres todos sus vapores.

—Al certamen marítimo que se celebrará en Barcelona con motivo de la Exposición, concurrirán los clubs de regatas de París, Lyon y Marsella.

Este último ofrece tres medallas de plata de premios.

Otras sociedades han pedido informes para poder concurrir también.

La legación de la república de Ecuador se ha adherido con entusiasmo al proyecto de Exposición flotante, organizado por el señor conde de Vilana.

—Ha llegado á esta corte una comisión de la junta de obras del puerto de Bilbao, con objeto de activar el pronto despacho

del proyecto del puerto exterior en el Abra.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 24 de Abril.

Se abre la sesión á la una y media, bajo la presidencia del señor Capdepont, y se aprueba en votación ordinaria el acta de la anterior.

El señor Berges pide se lea la proposición autorizada por las secciones relativa á la subvención que se ha de dar al ferrocarril de Canfranc.

La apoya en breves palabras el señor Berges, encareciendo la utilidad y necesidad de la subvención para facilitar la construcción de una línea, tan importante para una de las más fértiles zonas de Aragón.

El señor ministro de Fomento contesta que deja en libertad al Congreso para que la tome en consideración, por ser tan complejos los intereses que palpitaban en torno de esa proposición, que merece un detenido estudio sin han de armonizarse los intereses de Aragón con los de otras provincias.

Queda tomada en consideración.

También se toma en consideración otra del señor Fabra y Floreta sobre una carretera.

El señor conde de Toreno llama la atención del Gobierno sobre la frecuencia con que se presentan proposiciones de líneas telegráficas, y dice que la minoría conservadora ha acordado discutir todas las proposiciones de ley que se presenten á la Cámara y que se refieran á peticiones de esa índole.

Dice después, que había comunicado este acuerdo á la Mesa; pero que ayer pasó sin discusión una proposición de esta índole en un momento, por que la minoría conservadora había abandonado el salón, y que, en vista de esto, la minoría conservadora pedirá votación nominal para su aprobación definitiva, colocándose uno de sus individuos al lado de la tribuna para que no pase desapercibida.

Termina anunciando una interpelación al ministro de la Gobernación, para que manifieste si está conforme con tanta concesión de líneas telegráficas.

El señor conde de Toreno dice que lo sucedido ayer fué un olvido involuntario, pues no se puso en la hoja correspondiente la nota del señor conde de Toreno, y el vicepresidente no tenía conocimiento de ello, por eso se aprobó la línea telegráfica de Torrellosa á Herencia, que es la que se refería el conde de Toreno.

El señor Canalejas da las mismas explicaciones que el señor Capdepont.

El señor Pedregal interviene en el debate para asociarse en nombre de la minoría conservadora á las manifestaciones hechas por el señor conde de Toreno, sobre lo abusivo del procedimiento que ha empezado á prosperar sobre establecimiento de líneas telegráficas.

Rectifican los señores Canalejas y conde de Toreno.

El señor Martínez Brau defiende un proyecto de ferrocarril de vía estrecha, y después de breves palabras del señor Navarro Rodrigo, es tomada en consideración.

El señor Los Arcos pide á los ministros de Fomento, Estado y Guerra documentos referentes al ferrocarril de Canfranc, para cuando llegue la discusión de la proposición hoy defendida por el señor Gil Berges.

El señor Navarro Rodrigo promete satisfacer los deseos del señor Los Arcos. Los señores marqués de Aguilar y Fernández Soria, presentan exposiciones contra los proyectos de Hacienda.

Se entra en el orden del día, continuando el debate sobre las reformas militares.

El señor Azcárate consume el primer turno en contra del art. 2.º, fundando su discurso en que con la enmienda del señor Cánovas se comete en este artículo una infracción constitucional, pues la ley fundamental del Estado dice que todas las órdenes del rey tienen que ir referendadas por los ministros responsables.

Dice también que desde ahora su oposición será más viva porque este Gobierno no tiene ideas propias en el matrimonio, está al lado del marqués de Vellido en el Código penal, más allá que el señor Silvela, y en las reformas militares por encima de la Constitución.

El señor Laviña contesta al señor Azcárate, manifestando que no hay infracción constitucional en la enmienda del señor Cánovas, pues la Constitución dispone que el rey es jefe supremo de los ejércitos de mar y tierra.

El señor Pedregal consume el tercer turno en contra, sosteniendo la misma

tésis que el señor Azcárate, y siendo contestado por el señor Canalejas.

El señor Cánovas usa de la palabra para alusiones, manifestando la situación difícil del Rey en campaña. Si sus órdenes tuvieran que ser refrendadas por el ministro de la Guerra, siendo, como es, general en jefe en paz y en guerra de los ejércitos nacionales, y teniendo, por tanto, el mando supremo de las fuerzas.

El señor Pedregal rectifica brevemente.

El señor Azcárate insistió en que las transacciones y avenencias hechas con la comisión fuera del Parlamento no se había pactado con todas las minorías, sino con la conservadora.

Afirmó que en Italia el rey se puso al frente del ejército en los momentos en que se trataba de la unidad italiana, y esto era preferible á reparar en los *tiquis-miquis* de los artículos constitucionales (Rumores.)

El señor Cánovas replicó que esos *tiquis-miquis* y otras ficciones constitucionales son de importancia para la vida del Estado. En su concepto, el ir á la guerra el rey puede perder una dinastía, y que el ministro de la Guerra no debe ir á la guerra porque el carácter organizador y ejecutivo de sus funciones así lo aconsejan.

Reconoce que la Constitución es reformable por medio de proposiciones como las leyes ordinarias; pero que este propósito de los republicanos sería inútil, porque las secciones de una Cámara monárquica no autorizarán su lectura.

El señor Azcárate manifestó dudas de que las secciones no autorizarán la lectura de esas proposiciones.

Votado nominalmente el artículo, resultó aprobado por 138 contra 11.

Se levantó la sesión á las siete.

SENADO

Sesión del día 24 de Abril.

Abierta la sesión bajo la presidencia del marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, el señor Graells rogó á los ministros de Fomento, Gobernación, Estado, Marina y Hacienda que prohiban la pesca é importación á la Península de los moluscos pescados en los meses que tienen *erre*.

El señor marqués de Monistrol presentó luego una exposición del Instituto Agrícola catalán, pidiendo al Senado que no autorice la ratificación del tratado de comercio con Italia.

En la orden del día ha continuado el debate sobre el proyecto de ley concediendo de nuevo al Estado la recaudación de contribuciones.

El señor Fabi consume el segundo turno en contra de la totalidad en un discurso como todos los suyos, y el señor Morales Díaz, en nombre de la Comisión, le contesta cuatro palabras de pura fórmula.

El señor marqués de Trives apoya la proposición incidental que ayer presentó relativa á los hamos, en la que pide que el Senado no termine la interpellación del Sr. Fernández de Castro hasta que el Gobierno presente un proyecto derogando el decreto publicado por el Sr. Albareda.

Su discurso ha sido más bien una nue-

va interpellación sobre el mismo asunto, en el que ha hecho un estudio completo de la formas de calcinación, los perjuicios que acarrea, los intereses agrícolas de la provincia, etc.

El Sr. Bosch (D. Alberto) intervino en el debate para recoger alusiones personales, declarando que el ministro de la Gobernación estuvo en sus facultades al dictar el real decreto de 29 de febrero, porque la ley le autoriza para ello, y afirmó que en materia de sanidad, no solo el ministro de la Gobernación, sino los gobernadores y los alcaldes, dentro de las leyes provincial y municipal, pueden ejercer una verdadera dictadura.

Rectificaron los señores marqués de Trives y Bosch, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

TELEGRAMAS.

Paris 24.—Según *El Figaro*, el conde de París se ha declarado partidario de la reforma constitucional.

Berlin 24 (11 35).—El boletín de los médicos de Cámara dice que el emperador ha pasado muy bien la noche última y con poca fiebre. El estado general, añade, ha mejorado ligeramente.

Berlin 24.—A las 8 y 45 de la mañana de hoy, ha llegado al palacio de Charlottenburgo la reina de Inglaterra.

La emperatriz Victoria, su hija, y el príncipe heredero, el príncipe Enrique y las tres princesas, esperaban en la estación.

La Reina abrazó á su hija y á sus nietos, y la muchedumbre que invadía las inmediaciones de la estación prorrumpió en entusiastas vítores.

La Reina se dirigió después al palacio de Charlottenburgo, donde tuvo una cariñosísima entrevista con el emperador, á quien, como es sabido, profesa singular afecto.

Se dice que la Reina de Inglaterra permanecerá muy poco tiempo en Alemania.

Roma 24.—Si la reina de Italia realiza su anunciado viaje á Barcelona en la escuadra italiana, es probable que la acompañe el príncipe heredero.

Charlottenburgo 24 (7 40 tarde).—El emperador Federico se levantó esta mañana para recibir á la reina de Inglaterra, retirándose, después de saludarla cordialmente.

Paris 25.—El acontecimiento del día son las declaraciones hechas por el conde de París, que la prensa publica íntegramente.

Recibiendo el conde á varios hombres políticos y hablando con ellos sobre la situación actual de Francia, se expresó de esta manera:

«La crisis es grave. Es preciso hacer frente á ella con sangre, fría pues era inevitable. Yo la anuncié el año pasado en las instrucciones dadas por mí al partido monárquico. Las discusiones intestinas, condenan á la impotencia al gobierno de la república, pródigo y perseguidor.»

«En el interior carece de crédito y de fuerza ante Europa.»

«El radicalismo en el poder amenaza con la desorganización completa del país.»

«Las recientes y grandes manifesta-

ciones del sufragio universal, son el grito de Francia lastimada con semejante régimen, que aspira á su libertad.»

«Este movimiento es consecuencia natural y lógica de las violencias de los escándalos que sublevar la conciencia pública; de los abusos del régimen parlamentario en manos de un partido despótico, y nada más justo que reclamar la disolución de una Cámara desacreditada, y al mismo tiempo la revisión de una Constitución que no deja al país el derecho de disponer libremente de sus destinos.»

«Los monárquicos no esperaron la crisis actual para pedir la revisión. Yo la incluí en su programa, y hoy se lo recuerdo.»

«Tengo, no obstante, el deber de decir que este movimiento se agotaría inútilmente ó conduciría á Francia á los más graves peligros, si ésta creyese que un hombre solo, cualquiera que sea, puede dar una solución cuando necesita una solución con urgencia.»

«Para conseguirla, todos los conservadores deben pedir la revisión, no á asambleas divididas, en las cuales son aquéllas una minoría, sino al mismo país legalmente consultado, el cual á la hora decisiva comprenderá que esta solución debe ser la monarquía tal como yo la he definido, y á cuyo restablecimiento consagro todos mis esfuerzos.»

«Solo este Gobierno estable puede sin secuestrar las libertades públicas asegurar á nuestra democracia laboriosa la seguridad que tanto necesita; levantar el poder sobre el nivel de las asambleas y de los partidos y garantizar así para Francia el orden interior y la paz exterior.»

«Cuando llegue este momento, la monarquía, aceptada por los buenos ciudadanos cualesquiera que hayan sido sus antecedentes, hará un llamamiento á la abnegación de todos para trabajar con la ayuda de Dios, por la grandeza de la patria.»

Boletín comercial

Nava del Rey (Valladolid).—Los precios del mercado son:

Detalle:
Trigo superior á 42'25 reales las 94 libras.
Id. bueno á 42.
Centeno á 23 rs. las 92 libras.
Cebada á 23 rs. la fanega.
Algarrobas á 22.
Muecas á 50.
Garbanzos sin existencias.
Harina de 1.^a á 16.
Id. de 2.^a á 15.
Id. de 3.^a á 13.
Vino blanco nuevo á 13 y 14 rs. cántaro.

Id. viejo de 20 á 200.
Id. tinto á 12.
Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 3000 fanegas de trigo á 43 1/2 rs. las 94 libras en panera. Se han vendido 1500 á 42 y 42 1/2 rs. las 94 libras con tendencia firme. Siguen el temporal vientos fuertes y lluvias que están perjudicando mucho á los sembrados, pues lo que necesitan es solo calor.

Pampliega (Burgos).—El mercado de hoy se ha celebrado en medio de la cai-

da de un agua menuda y continuada, sin embargo, concurrió bastante gente y los precios no sufrieron alteración notable, observándose alguna tendencia al alza; el trigo llegó á 41 rs. fanega, bueno, sin peso, y á este mismo precio lo pagan en fábrica á 41 reales las 92 libras.

Al detall:
Trigo á 38 rs.; cebada de 24 á 25; yeros á 35 y 36; centeno de 25 á 26; garbanzos para sembrar, hubo abundancia, y se pagaron á diferentes precios desde 70 á 100 rs. fanega segun clase; avena de 14 á 16; muelas de 34 á 35; harina, en fábrica, de primera á 15'50 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 12, y de cuarta á 10; salvado de primera comidilla á 7; segunda fino á 6; tercera gordo á 6'50; aguardiente anisado á 46 reales cántaro; sin anisar á 36; vinagre á 10; petróleo á 44 rs. lata; vino de nuestra cosecha de 7'50 á 8 rs. cántaro; paja á 1'50 rs. arroba; patatas, á 3'50; queso tierno á 2'50; másoreado á 3.

Peralta de Navarra.—Seguimos con el tiempo inconstante que perjudica extraordinariamente la vegetación de las plantas y como en esta comarca no ha llovido tanto como su terreno necesita, la cosecha en el secano ha de ser poco menos que nula; si más tarde no sobrevienen aguaceros fuertes, como suele suceder, la del campo regadío será buena y abundante si hemos de juzgar por la perspectiva que hoy ofrecen los sembrados; la de habas también será regular, sin embargo de los ataques bruscos que han sufrido.

Escasísimas son las existencias de trigos, tanto en esta localidad como en los pueblos limítrofes, pagándose al precio corriente de 22 rs. robo los de regadío y á 24 rs. los de monte.

Se observa paralización en la venta de vinos, pero abrigamos la esperanza de que tendrán salida por sus clases superiores y por que la cosecha venidera ha de ser cortísima y tardía, si hemos de tener en cuenta lo raquíticas que brotan las cepas, observándose en ellas muchos pulgares sin vida, cosa que ya hace tiempo pronosticamos.

Rioseco (Valladolid).—Precios al detall:

Trigo á 43 rs. las 94 libras.
Partidas.
Ofertas de 3.200 fanegas á 43,50 rs. Pagan á 43.
Ventas 5.600 fanegas á 43 rs.
Entrada 400 fanegas.
Compras animadas.
Tendencia firme.
Tiempo de lluvias.
Estado de los campos bueno.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25-64
Londres á 8 d/v.....	» 1-90
Paris, á 8 d/v.....	Francos 0-00
Burdeos á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00,00
Génova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

Bolsín del día 24

Contado, 67'25
Fin de mes, 67 27 1/2 dinero.
Próximo, 67 32
Barcelona: interior, 67'22
Exterior, 69'70
Paris: exterior español, 68'31.
Londres: 67'81.

Cotización oficial del día 24:

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.
		Alza Baj
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 10	15 »
Idem id. pequeños...	67 30	25 »
Idem id. fin corriente...	67 10	15 »
Idem id. fin próximo...	67 20	20 »
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	69 50	15 »
Idem id. pequeños...	69 90	30 »
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 25	10 »
Idem id. pequeños...	84 40	30 »
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 00	05 »
Anualidades de Cuba...	00 00	» »
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00	» »
Obligaciones municipales.....	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	103 50	» »
Idem id. al 5 por 100	00 75	» »
Acciones del Banco de España.....	413 50	» »
Compañía de Tabacos...	105 50	» »

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Debo.	Benef.	PLAZAS	Debo.	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-26	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Ortise	0-15	»
Badjos	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-15	»	Paleno	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pamp	0-40	»
Búrgos	0-25	»	Pontev	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-30	»	S. Seb	0-15	»
Castell	0-50	»	Santdr	0-25	»
C. Real	0-50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenof	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-25	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Tarrel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaen	0-25	»	Vaieno	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zarag	0-15	»

CAPITULO XXII

El consejo del 14 de Marzo.

El señor Anduega recibió los papeles de mano de Godoy, los cuales contenían el dictamen emitido por el conde de Aranda.

Aunque la índole especial de nuestra novela no nos permite copiarlo, daremos un extracto de él para no adular los hechos esencialmente históricos que vamos refiriendo.

El secretario leyó lo siguiente:
«Cuando ocurren ocasiones de tanta gravedad como la presente, cuando hay necesidad de tomar acertadamente un partido para evitar las malas resultas de la guerra en que estamos empeñados contra Francia, es de desear que los dictámenes sean imparciales.

«Como buenos vasallos de nuestro soberano, debemos desear que estén de parte de su gobierno la razón y los medios convenientes para lograr las mayores ventajas. Pero nos olvidáramos de nuestras obligaciones si no hablásemos con religiosidad, con honor, con claridad y pureza.

«Estamos en el caso de reflexionar sobre las áridas circunstancias presentes, relativas á la guerra empeñada por la corona de España contra la Francia revolucionaria.

«Puede tratarse este asunto de dos

Folleto (78)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

mular su alegría, pues el debate sería sencillo y rápido.

El rey disfrutaba de igual satisfacción y no pudiendo tenerla comprimida por más tiempo preguntó:

—¿Están reunidos todos los señores consejeros?

—Falta uno, contestó una voz en el fondo de la sala.

A esta voz Godoy se puso pálido, y Carlos IV volvió rápidamente la cabeza ofendido de una respuesta que parecía una reconvencción.

—¡El conde de Aranda! exclamó el ministro del rey ocultando su turbación del mejor modo posible.

En efecto, en la puerta de la sala del consejo se acababa de presentar un hombre, mejor dicho, un anciano, pálido, con una encendida cicatriz en la frente, semblante noble y atrevido, mirada segura y altanera, y sonrisa algún tanto desdichosa.

Un sordo rumor de sorpresa brotó del seno del consejo, pues la presencia de aquel anciano, á más de ser un acontecimiento, era una hostilidad.

El aparecido estaba acostumbrado sin duda á esta clase de rumores, por cuanto ni siquiera volvió la cabeza para ver de donde partían.

Contentóse con saludar respetuosamente al rey y dirigirse al sillón que estaba desocupado á la izquierda de S. M.

Hay signos exteriores que revelan fácilmente la índole y el genio de un hombre. El hombre que acababa de entrar en el consejo, estaba lleno de estas señales que el dedo de Dios sin duda imprime en la frente de algunos seres privilegiados.

Aunque todavía no hemos hecho un retrato, es lo cierto que en aquella entidad había algo de grande y venerable que admiraba; algo que conmovía y pasmaba al entendimiento y á la razón. Aquella cabeza cargada de años resplandecía, por un fenómeno de la naturaleza, con el colorido vigoroso de la juventud. Conocíase en toda ella cierta cínica arrogancia, cierta ostentación filosófica que podía asemejarse mucho á los bustos de

los franceses del siglo XVIII, á aquellos franceses que rodearon á Luis XV y gastaron su vida en eternas orgías.

Pero en vez de la degradación que naturalmente existe en los hombres dedicados á la intemperancia, veíase en el anciano que vamos describiendo, un feroz de luz que se escapaba á cada momento de sus ojos, un torrente de inteligencia que nacía por todos los poros de su frente, una llama roja, como si dentro de aquel cráneo existiese un volcán.

El siglo, que espiraba con su carácter, con sus tendencias, con sus luchas, con su política maquiavélica, estaba personificado en él. Era como la cabeza de Homero, en la que se puede leer la Iliada; como el busto de Platón, en donde se adivina la filosofía; como el retrato de Alejandro, en donde se comprende el valor.

Vestía el uniforme de capitán general; iba apoyado en un bastón, distintivo de su autoridad ó apoyo de sus inseguros pasos, y aquel traje que es otro no podía tener más significación que un traje de lujo y de magnificencia, en él revelaba toda una historia pasada, toda una época de grandeza, todo un período de prosperidad.

Su sonrisa era un eterno epigrama; su mirada era la paz para sus amigos, la guerra para sus enemigos. No había en ella un medio para los unos ó para los otros. Hombre de un temperamento ardiente, enérgico, valiente y atrevido, marchaba con un pie apoyado en su in-

Ayer mañana se verificó con numeroso acompañamiento, en Espinardo, el entierro del joven D. José Gómez, á cuya apreciable familia enviamos nuestro mas sentido pésame por esta gran desgracia.

En causa seguida en Cartagena contra nuestro compañero en la prensa don Hipólito Calderón y Prefumo, por escritos que vieron la luz pública en nuestro ilustrado colega «El Amigo de Cartagena», el fiscal ha pedido la absolución, que deseamos sea confirmada por la sala.

El Sr. Gobernador ha comunicado al Ayuntamiento la aprobación de los estatutos del sindicato de comerciantes de pimienta molido en esta ciudad.

Según comunica el Comisionado de apremio del partido de los Garres, el Alcalde peláncose niega rotundamente a prestarle su apoyo en el desempeño de su cargo.

En la Secretaría de Instrucción pública se han recibido las jubilaciones de los maestros de Totana y Alguazas, don José María Munuera Abadía y D. Mariano Yepes.

Del «Noticiero de Lorca» copiamos la siguiente expresiva noticia: «Ayer se nos aseguró que por varios individuos de esta localidad se había formalizado un compromiso con otros de la vecina villa de Aguilas, referente á cierto negocio que habrá de explotarse en el proximo verano, y sobre el cual el fiscal del tribunal supremo acaba de dictar terminantes y enérgicas disposiciones.»

Han sido remitidas en la Secretaría de Instrucción pública las jubilaciones de los maestros de Totana y Alguazas D. José Munuera y D. Mariano López.

Para el 19 de Mayo se anuncia la suabasta del arrendamiento del Contraste, en 2,000 pesetas.

A los cinco años y medio de edad ha subido al cielo la niña Dolores Romero Campillo. Acompañamos, pues, á su afogado padre, nuestro estimado amigo y correligionario en el pesar que esa pérdida le ocasiona.

Para el sábado 24 se cita al gremio de tiendas de abacería para ultimar el reparto de cuotas de su contribución; la reunión tendrá lugar en casa de don José Galán Montoya, calle de Pinares, núm. 4, á las 4 de la tarde.

El lunes estando haciendo maniobras el tren 152 en la estación de Minas fué arrollado por el mismo un cargador á quien fracturó horriblemente ambas piernas.

Esta Alcaldía ha oficiado al director de la empresa de gas llamándole la atención sobre el mal alumbrado que resulta en las parroquias de Sta. Eulalia, S. Lorenzo y S. Juan.

Ha sido abierto el pago del tercer trimestre á los maestros de Caravaca y Mula.

Es curiosa la idea del Dr. Andreu de Barcelona, quien ha mandado imprimir etiquetas y prospectos de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos en nueve idiomas distintos incluso el turco y el chino, lo que demuestra que el uso de dichas pastillas está extendido también en los países mas lejanos.

Esta mañana se habrá visto en la Audiencia de lo Criminal en juicio oral y público una causa por el delito de homicidio.

El abogado encargado de la defensa era el Sr. la Cierva.

Hemos recibido el número 9 de «La Estación», correspondiente al 1.º de Mayo próximo, periódico de Modas para señoras, el cual publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Merdegner.

En Murcia, Almazán, Zoco, 5.

Nuestro buen amigo D. José Serrano Roca, ha salido para los baños de Mula acompañando á sus señoras hermanas á aquel balneario.

ULTIMA HORA

Berlín 25. Según los últimos telegramas el Emperador Federico ha pasado muy bien la última noche.

Esta mañana tenia un poco de fiebre que se elevó á 38 grados.

El enfermo tiene alguna aunque poca tos. El apetito es mayor que los últimos días.

El Emperador quiso esta mañana levantarse para saludar á la Reina de Inglaterra, pero los médicos se lo prohibieron.

Paris 25.

Esta mañana se ha celebrado un consejo de Ministros.

El presidente dijo que las manifestaciones de las calles han cesado por completo y que el Gobierno habia adoptado enérgicas medidas para asegurar el orden público.

Se convino que el presidente de la república saldrá mañana de Paris á las 10 de la misma con dirección á Burdeos, acompañado de los Ministros de Obras públicas é Instrucción Sr. Belusmonland y Leckroy.

El Almirante Krautz, Ministro de marina, presentará á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo un crédito de 62 millones de francos con destino á las obras de defensa de los puertos de Brest, Chesburgo y Tolón.

Madrid 25

El conflicto de las reformas de guerra no tiene una solución tan facil y aceptable por todos.

El general Cassola se muestra muy reservado hasta el punto de no haber comunicado su pensamiento ni á las personas de su mayor intimidad; pero es indudable que las contrariedades que van sufriendo sus proyectos le tienen vivamente preocupado y soliviantan su ánimo hácia una solución definitiva.

No puede ocultarse tampoco que en el seno del gabinete hay una marcada disidencia respecto de los proyectos militares, conllevándose hasta ahora con las esperanzas que tienen unos Ministros de que el tiempo eche sobre ellos la losa del olvido y con el deseo los otros que vayan allanándose las dificultades.

Ese estado de inquietud y de incertidumbre en que está el Gobierno se traduce en una inacción que llega al punto ya demostrado, oficiando de general en jefe el Sr. Cánovas de todas las fuerzas monárquicas, cuando si bien tiene título para ello, el ministerio era llamado á llevar esa representación pues si el Sr. Sagasta estaba enfermo pudo muy bien terciar en el debate otro de los Ministros.

La situación actual del Gobierno se puede comparar con el juego de ajedrez en que están comprometidas todas las piezas de ambos lados, y se hace imposible cualquier jugada para la que no sea preciso sacrificar alguno de los peones ó alfiles y aun torres.

La suspensión de sesiones á mediados de Mayo no es tampoco una solución que deje en pie las mismas dificultades que surgirán de la completa paralización de todos los proyectos.

La pepsina es soberana para todas las enfermedades de las vias digestivas, pero ignora el público que toma, con el nombre de pepsina, una mezcla de jugo gástrico y de almidón que tiene muy débil acción. Las PERLAS DE PEPSINA DIALISADA DE CHAPOTEAUD son las únicas que contienen pepsina pura. Es cinco veces mas activa que la pepsina con almidón y los vinos y elixires de pepsina mas afamados.

Jerez de la Frontera 31 de Enero 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la Emulsión Scott. Creo que el unir los hipofosfitos á el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No solo en las afecciones en las vias respiratorias sino en los estados constitucionales por linfatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitución da muy buenos resultados.

Dr. Manuel Román.

MARIA MAGDALENA

EL PASMO DE SICILIA son dos magníficas oleografías que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cts. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncio de defunción ó funeral. A dos columnas 7 pias. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Abril, 30 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Viernes 27	SALIDA		PUERTA.		
Sol	5-09 m	6-47 t			
Luna	8-00 n	6-00 m			

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: s. Anastasio p. sto. Toribio de Mogrovejo arzobispo y s. Pedro Armongol mr. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D. Joaquín Bagueña esposa é hijo, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Martín Alonso Castaño, misas de medias horas.

Anuncios.
ULTIMA PUBLICACION DE
EL COSMOS EDITORIAL
E. ZOLA,
NUEVOS CUENTOS
A NINON
versión castellana
DE
SIRO GARCÍA DEL MAZO.
Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 3 PESETAS en rústica, y 3-50 PESETAS en tela, con un bonito cromó. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5.
Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Escribase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Vierge. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulecitas, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para palidas.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las FILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. Escribase el sello de garantía de Union des Fabricants. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Vierge. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
Importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

Parsons, Graepel y Storgess
(ANTES: PARSONS Y GRAEPEL),
Despacho: Montero, 16
Depósito Claudio Coello, 43
MADRID.
ARADOS y demás máquinas.
Catálogos francos y gratis á quien los pida.
(Pidase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grano) Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{LES} FAY**,
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.
Imprenta de LA PAZ.

OPRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA
LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES
2 millones 500,000 reales en oro.
es el máximo premio en el caso mas feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **95,500 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **47,500** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:
1 de 1,500,000 rva. — 1,500,000 rva. | 4 de 150,000 rva. — 150,000 rva.
1 de 1,000,000 — 1,000,000 | 7 de 75,000 — 525,000
1 de 500,000 — 500,000 | 1 de 6,000 — 600,000
1 de 450,000 — 450,000 | 26 de 50,000 — 1,300,000
1 de 400,000 — 400,000 | 56 de 25,000 — 1,400,000
1 de 350,000 — 350,000 | 105 de 15,000 — 1,575,000
2 de 300,000 — 600,000 | 257 de 10,000 — 2,570,000
1 de 275,000 — 275,000 | 2 de 7,500 — 15,000
1 de 250,000 — 250,000 | 15 de 5,000 — 2,575,000
1 de 200,000 — 200,000 | 859 de 2,500 — 2,097,500
y además **45,980** premios de reales **1,009, 750, 725, 620, 500**, etc., por el importe total de **47 millones 391,450** reales. han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequen s importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que sera enviado gratuito en lengua cas ellana á cada encargarador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en
30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.
15 rs. por medio billete original.
Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente curridos.
Al llegar á estas las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agracado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de **36 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores: es decir: el premio mayor de reales **1,515,000** que fué pagado el 2 de Junio de 1887 por mi en España, de nuevo el 16 de Noviembre de 1887 el premio de reales **1,515,000** según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:
1,250,000 rs. — 920,000 rs. — 910,000 rs. — Muchos de 500,000 rs. — 400,000 rs. — 300,000 rs. — 250,000 rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afetuada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son muy sencillas.
Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del
31 de Mayo 1888.
Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de
J. DAMMANN
En HAMBURGO, Alemania del Norte.
(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
LENTES DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36.
frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., á precios de fábrica.